



Real Federación Española de Natación



NORMAS GENERALES - SALTOS Temporada 2007/2008

INDICE DE ANEXOS

- ANEXO 1. Inscripciones para competiciones y pruebas.
- ANEXO 2. Puntuación para clasificaciones.
- ANEXO 3. Programas Técnicos establecidos (Liga Nacional de Saltos y Ctos. de España de Grupos de Edades).
- ANEXO 4. Marcas Mínimas para subvenciones.
- ANEXO 5. Coeficientes de dificultad plataforma 3 metros.

Anexo 1. INSCRIPCIONES

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIONES PARA LA COMPETICIÓN

1. Para el procedimiento de inscripción se utilizará el impreso oficial proporcionado por la RFEN a todos los Clubes y Federaciones Territoriales.
2. Las inscripciones podrán ser presentadas por el club participante o por la Federación Territorial en nombre de los clubes pertenecientes a la federación correspondiente.
3. **FECHA LÍMITE: LOS IMPRESOS DE INSCRIPCIONES DEBERÁN TENER ENTRADA EN LA RFEN ANTES DE 10 DIAS DEL INICIO DE LA COMPETICION.**
4. En el caso de que no se entregue la inscripción en el plazo estipulado, se dispondrá de un plazo extra de 24 horas para la presentación de dicha inscripción. A la finalización de ese plazo no se aceptará ninguna otra inscripción.
5. En el caso de que la inscripción esté incompleta, se tendrá un plazo extra de 24 horas para la presentación de la inscripción completa. Finalizado ese plazo, no se aceptará ninguna otra inscripción.
6. En las competiciones nacionales (Campeonatos de España de Invierno y Verano, Absolutos y Grupos de Edades, y Liga Nacional de G. E.), todos los saltadores deberán tener licencia en vigor, que el club deberá haber tramitado 15 días antes de la fecha límite de inscripción.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA LAS PRUEBAS

Para la inscripción en las pruebas se utilizarán las hojas de saltos oficiales que la RFEN proporcionará a todos los Clubes y Federaciones territoriales con actividad.

Las hojas de saltos estarán a disposición de los clubes y federaciones territoriales, como impresos oficiales de competición de saltos, así como en la **página Web: <http://www.rfen.es>.**

Las hojas deberán rellenarse, incluyendo la siguiente información:

- nombre y firma del saltador/a.
- Federación Territorial, Club y Equipo.
- Nombre, fecha, y lugar de la competición.
- Nombre y firma del entrenador/a o representante oficial del Club.
- Categoría (Abs; G. E. - A, B, C, D y E).
- Prueba.
- Sexo.
- Lista de saltos a realizar (número, posición, coeficiente, altura).

Las hojas se deberán enviar a la RFEN en un **plazo máximo de 72 horas antes** del comienzo de la primera prueba.

En el caso de que se entreguen hojas pasado el plazo establecido, sólo se aceptarán nuevas hojas en el caso de que el saltador esté inscrito previamente en la prueba correspondiente, y siempre como hora límite la reunión técnica de la competición. En el caso de que una hoja sea aceptada dentro de este plazo, el/la saltador/a saltará en primer lugar. Si son varias las hojas, se irán anteponiendo en el primer lugar según se hayan recibido.

Se podrán realizar cambios en las hojas hasta 24 horas antes del comienzo de la sesión eliminatoria de cada prueba. Así mismo se podrán realizar cambios para las semi-finales y/o finales hasta 10 minutos después de la finalización de la anterior sesión. Los cambios tendrán que ser aceptados por el Juez Arbitro de la competición mediante la firma del la hoja de saltos oficial, rellenando una nueva hoja de saltos si fuese requerido. NO se aceptarán los cambios fuera de plazo.





Real Federación Española de Natación

Anexo 2. PUNTUACIÓN PARA CLASIFICACIÓN.

La puntuación en las pruebas individuales es la siguiente:

1º clasificado: 17 puntos	7º clasificado: 6 puntos
2º clasificado: 12 puntos	8º clasificado: 5 puntos
3º clasificado: 10 puntos	9º clasificado: 4 puntos
4º clasificado: 9 puntos	10º clasificado: 3 puntos
5º clasificado: 8 puntos	11º clasificado: 2 puntos
6º clasificado: 7 puntos	12º clasificado: 1 punto

La puntuación en las pruebas de saltos sincronizados cuando los saltadores/as pertenezcan al mismo equipo, se establecerá como sigue:

1º clasificado: 28 puntos	5º clasificado: 8 puntos
2º clasificado: 18 puntos	6º clasificado: 6 puntos
3º clasificado: 14 puntos	7º clasificado: 4 puntos
4º clasificado: 10 puntos	8º clasificado: 2 puntos

En el caso de que las parejas estén formadas por distintos equipos, los puntos se repartirán como sigue:

- 1ª pareja clasificada: equipo A 14 puntos, equipo B 14 puntos.
- 2ª pareja clasificada: equipo A 9 puntos, equipo B 9 puntos
- 3ª pareja clasificada: equipo A 7 puntos, equipo B 7 puntos.
- 4ª pareja clasificada: equipo A 5 puntos, equipo B 5 puntos.
- 5ª pareja clasificada: equipo A 4 puntos, equipo B 4 puntos.
- 6ª pareja clasificada: equipo A 3 puntos, equipo B 3 puntos.
- 7ª pareja clasificada: equipo A 2 puntos, equipo B 2 puntos.
- 8ª pareja clasificada: equipo A 1 puntos, equipo B 1 puntos.

Tabla de puntos extras por la consecución de marcas mínimas (m.m.) para la participación en competición internacional absoluta y Junior (Jr.). Véase *Marcas Mínimas Temporada 2007/08*

Niveles de m.m.	Para competición Internacional Grupos de Edad (Jr.)		Para competición Internacional Absoluta (Abs.)				
	2º nivel	1º nivel	4º nivel	3º nivel	2º nivel	1º nivel	0º nivel
Puntos extras para saltadores Júnior	18	36	27	36	45	54	63
Puntos extras para saltadores Absolutos	-	-	18	27	36	45	54

Los puntos extras se aplicarán con independencia de las fechas de las competiciones internacionales y de su efectiva realización.

Tabla de puntos extras para las categorías C, D, y E por la consecución de marcas premiadas (m. p.). Véase *Marcas Premiadas Temporada 2007/08*

Categorías	E	D	C
Puntos extras para saltadores Júnior	14	16	18

En caso de que un saltador no pueda participar en competición nacional por estar participando en competición internacional o concentración oficial de la RFEN, obtendrá el total de puntos del primer clasificado de todas las pruebas individuales, y el 50% de la puntuación en las pruebas sincronizadas.





Real Federación Española de Natación

Anexo 3. PROGRAMAS TÉCNICOS ESTABLECIDOS 2007/08

PROGRAMAS DE SALTOS PARA JORNADAS DE LA LIGA NACIONAL Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE GRUPOS EDADES.

Grupo "E" - FEMENINO y MASCULINO

▪ **Trampolín 1m y 3m: 5 saltos**

Esta competición deberá consistir en cinco (5) saltos diferentes; los tres primeros (3) saltos elegidos de diferentes grupos donde el total del coeficiente de dificultad no excederá de 5.1 para pruebas de 3m y de 4.8 para las pruebas de 1m, más dos (2) saltos sin límite en el coeficiente de dificultad. Deberán utilizarse un mínimo de 3 grupos.

▪ **Plataforma 3m / 5m: 4 saltos**

Esta competición deberá consistir en cuatro (4) saltos diferentes; los dos (2) primeros saltos elegidos de diferentes grupos donde el total del coeficiente de dificultad no excederá de 3.4, más dos (2) saltos sin límite en el coeficiente de dificultad. Deberán utilizarse un mínimo de 3 grupos.

Grupo "D" – FEMENINO y MASCULINO

▪ **Trampolín 1m y 3m: 6 saltos**

Esta competición deberá consistir en seis (6) saltos diferentes; los cuatro primeros (4) saltos elegidos de diferentes grupos donde el total del coeficiente de dificultad no excederá de 7.6 para pruebas de 3m y de 7.2 para las pruebas de 1m, más dos (2) saltos sin límite en el coeficiente de dificultad. Deberán utilizarse un mínimo de 4 grupos.

▪ **Plataforma 3m / 5m: 5 saltos**

Esta competición deberá consistir en cinco (5) saltos diferentes; los tres (3) primeros saltos elegidos de diferentes grupos donde el total del coeficiente de dificultad no excederá de 5.7, más dos (2) saltos sin límite en el coeficiente de dificultad. Deberán utilizarse un mínimo de 4 grupos.

Grupos "C", "B", y "A" FEMENINO y MASCULINO

El programa de competiciones se establece en base a la Reglamentación FINA para Grupos de Edades.



Real Federación Española de Natación

Anexo 4. MARCAS MÍNIMAS PARA SUBVENCIONES RFEN (m. m. s). Temporada 2007-08

Marcas Mínimas para la Liga Nacional y Campeonatos de España G.E.

G.E.		MARCAS MÍNIMAS		
		Tr. 1m	Tr. 3m	Plataforma
A	Fem.	260	225	180
	Masc.	300	275	245
B	Fem.	225	195	175
	Masc.	255	230	205
C	Fem.	190	165	145
	Masc.	220	200	175
D	Fem. / Masc.	150	160	130
E	Fem. / Masc.	105	110	90

Referencias:

Grupos de Edades "A", "B", "C", "D":

a) saltos con límite C. D. - Media de 5 puntos por cada salto;

b) sin límite C. D. - Media de 4,5 puntos por cada salto.

Grupo de Edad "E": Todos los saltos - Media de 4,5 puntos por cada salto.

Cifras ajustadas.

Marcas mínimas para los Campeonatos de España Absolutos.

ABSOLUTA	MARCAS MÍNIMAS		
	Tr. 1m	Tr. 3m	Plataforma
Femenina	175	200	185
Masculina	230	255	230

Referencias: Media de 5 puntos por cada salto. Cifras ajustadas.



Real Federación Española de Natación

Anexo 5. Coeficientes de dificultad plataforma 3 metros

1. Tabla de coeficientes de dificultad de los saltos para las categorías "C", "B", y "A".

Coeficientes de Dificultad (C.D.) Plataforma 3m		
Salto	Posición	C.D.
104	B	2,3
105	C	2,6
203	C	2,0
203	B	2,4
303	C	2,4
403	C	2,3
403	B	2,6
5122	D	1,9
5132	D	2,4
5221	D	1,7
5231	D	2,3
5233	D	2,7
5321	D	1,8
612	C	1,6
612	B	1,8
622	C	1,9
622	B	2,1
622	A	2,2
632	C	2,0
6221	D	1,8

2. Tabla de coeficientes de dificultad de los saltos para las categorías "E" y "D" en añadidura a la tabla nº 1.

Coeficientes de Dificultad (C.D.) Plataforma 3m		
Salto	Posición	C.D.
101	C	1,1
101	B	1,2
103	C	1,5
103	B	1,6
201	C	1,4
201	B	1,5
301	C	1,5
301	B	1,6
401	C	1,3
401	B	1,4
5211	A	1,7
5311	A	1,8

NOTA IMPORTANTE: Para la plataforma de 3 metros sólo podrán realizarse los saltos que aparecen en las tablas, no admitiéndose ningún otro salto.

Madrid, Noviembre de 2007

